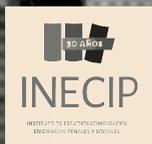
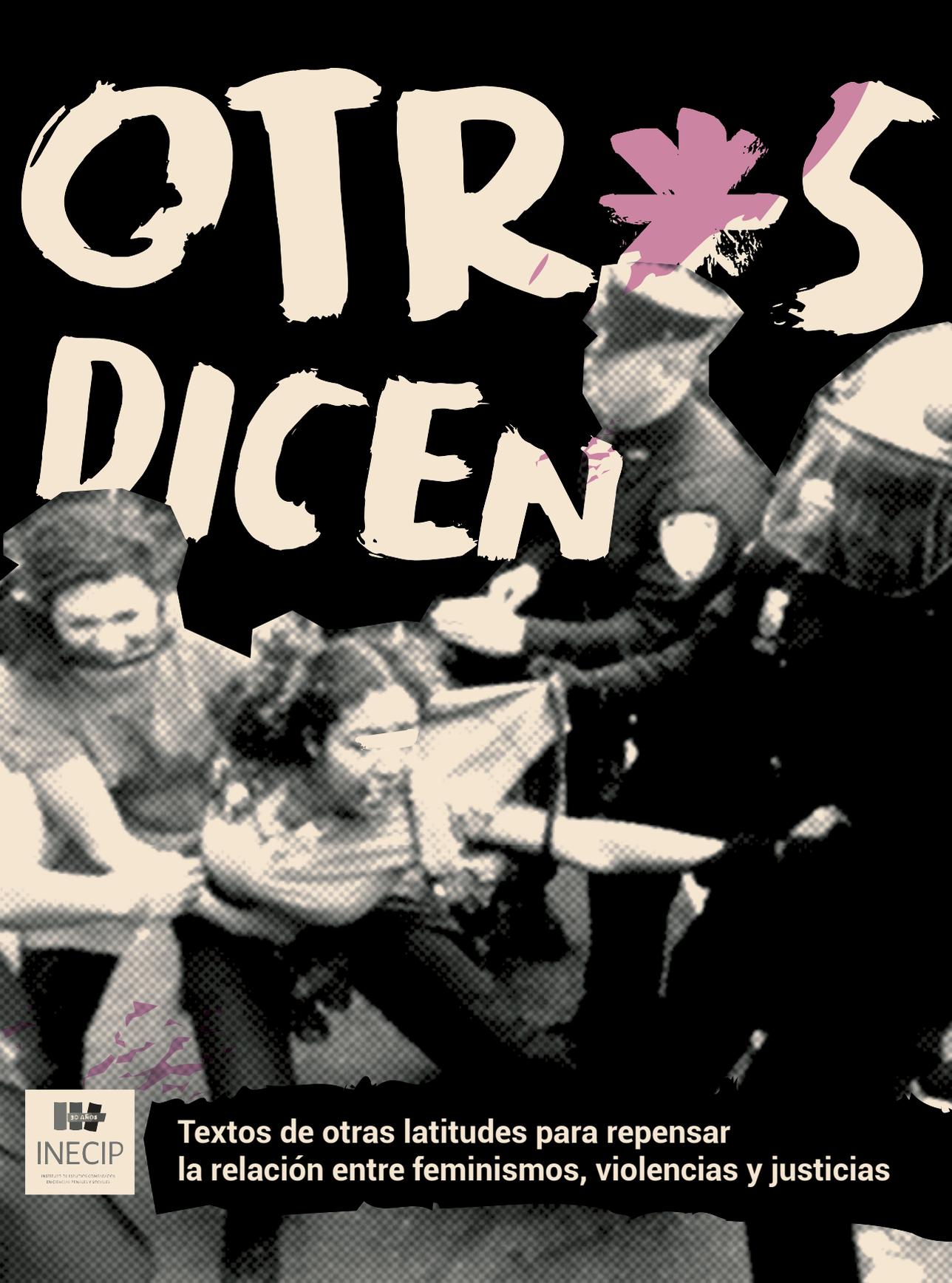


OTRAS DICEN



**Textos de otras latitudes para repensar
la relación entre feminismos, violencias y justicias**

TRES RAZONES POR LAS QUE LA INJUSTICIA EN LA PRISIÓN ES UN TEMA FEMINISTA QUE NECESITA NUESTRA ATENCIÓN¹

Maisha Z. Johnson² 05/04/2015

La injusticia en las prisiones exige nuestra atención y, como feministas interseccionales, tomar medidas contra ella debe provenir de lo más profundo de nuestros valores.

Se puede pensar que estamos alejando nuestra atención de las cuestiones feministas más apremiantes para centrarnos en la injusticia en las cárceles, pero estos no son asuntos separados.

Los problemas con la policía y las cárceles ya son una gran parte de los problemas que comúnmente abordamos como feministas.

Y no podemos ignorar eso.

Si lo hacemos, entonces las personas más vulnerables –aquellas que a menudo se ven más afectadas por los sistemas de opresión y quienes tienen la menor cantidad de recursos de apoyo–, continuarán siendo silenciadas y olvidadas.

Y perderemos la oportunidad de abordar varios aspectos significativos de nuestro trabajo feminista interseccional, como si intentáramos poner curitas en las partes más visibles de las cuestiones (mientras permitimos que las raíces de la injusticia permanezcan sin ser abordadas).

1 Originalmente titulado “3 reasons prison injustice is a feminist issue that needs our attention now” y publicado en [Everyday Feminism](#). Traducido por Lucía Sbriller.

2 Maisha Z. Johnson (@mzjwords) es asociada de contenido digital y escritora de “Everyday Feminism”. Trabajó anteriormente en CUAV, la organización LGBTQ contra la violencia más antigua de EEUU, y en su programa ¡Encendid*s! (Fired Up!). A través de su propio proyecto, Arte de Manchas (Inkblot Arts), Maisha aprovecha las artes creativas y los medios digitales para amplificar las voces de personas a menudo silenciadas.

Entonces, hablemos de por qué la injusticia en las prisiones es un asunto feminista y cómo podemos ayudar a detener el camino destructivo de este sistema brutalmente opresivo.

I. ¿De qué hablamos cuando hablamos de la injusticia en la cárcel?

Combatir la injusticia en las cárceles significa enfrentarse al complejo industrial de la prisión: una industria multi-billonaria que genera ganancias masivas para las corporaciones mientras encarcela a personas privadas de sus derechos en cárceles, prisiones, centros de detención de personas menores de edad y de migrantes.

En los Estados Unidos, el sistema penitenciario tiene una historia problemática, que tiene raíces en la esclavitud, se expande a través de la retórica, como la “guerra contra el crimen” y la “guerra contra las drogas”, y se gana el inquietante título de ser el país con la mayor cantidad de personas encarceladas en el mundo.

Hoy en día, es claro el impacto generalizado de un sistema carcelario tan monstruoso: el encarcelamiento masivo, las comunidades atemorizadas y los ciclos de violencia interminables tienen un costo devastador para las personas racializadas, las personas pobres y otros grupos ya privados de sus derechos.

La injusticia de la policía y el sistema penitenciario incluye la criminalización selectiva de grupos marginados, los abusos y otras violaciones a los derechos humanos que padecen quienes están privados de su libertad, pero también las sorprendentes ganancias que las corporaciones obtienen al deshumanizar y explotar a las personas encarceladas.

II. ¿Qué tiene esto que ver con el feminismo? Hay al menos 3 conexiones:

Aquí hay algunos conceptos básicos para fundamentar cómo todo esto se relaciona con el feminismo.

a. La interseccionalidad importa

La primera es que, en palabras de la guerrera feminista lesbiana negra Audre Lorde,

“no existe una lucha de un solo tema, porque no vivimos vidas de un solo tema”.

En otras palabras, ¡interseccionalidad para la victoria!

Si tu concepto de feminismo se limita a la definición básica de “igualdad de derechos para las mujeres”, entonces te estás perdiendo de algo.

Después de años de estudios y activismos, hemos aprendido que no podemos separar las múltiples opresiones, al igual que no podemos separar múltiples partes de la identidad de una sola persona.

Si vamos a luchar contra el patriarcado, tenemos que llegar a sus raíces, lo que significa que también debemos abordar otras formas de opresión que se intersectan con el sexismo para crear una jerarquía del valor de la vida humana.

Entonces, las fuerzas impulsoras del clasismo y el racismo que alimentan el sistema penitenciario hacen de este un tema feminista.

Ahora también tenemos el concepto de “kiriarquía” para describir el complejo sistema social que mantiene las opresiones interseccionales en su lugar.

Esto nos ayuda a comprender que estamos luchando no solo contra la opresión de género, sino también todos los sistemas opresivos que nos impactan de manera combinada.

Combatir la injusticia en la prisión no es una cuestión de alejarse del feminismo para abordar otra cosa. Es entrar en toda la verdad de lo que significa ser feminista y trabajar para cambiar los cimientos de las normas culturales dañinas que tienen a tantas personas luchando por sobrevivir en condiciones opresivas.

b. Justicia para tod*s

Lo que me lleva a mi segunda observación: el hecho de que, al comprometernos con el feminismo interseccional, mostramos cuán genial es pensar compasiva y críticamente sobre lo que está sucediendo en nuestro mundo. Esto naturalmente viene con el objetivo de buscar crear un mundo justo.

Independientemente de si los términos “interseccionalidad” y “kiriarquía” son palabras regulares en tu vocabulario o completamente nuevas, tu compromiso con el feminismo te da la capacidad de preocuparte por el sufrimiento de otras personas, de establecer conexiones entre sus luchas y las tuyas, y empatizar con las experiencias de opresión, incluso si no son las propias.

Incluso si la injusticia en la prisión no afecta directamente tu vida, ya has demostrado que te importan los problemas relacionados con ella.

Deberíamos tener mucho cuidado al hacer la pregunta: “¿Qué tiene esto que ver con el feminismo?”. En mi experiencia, a las personas que hacen esta pregunta con frecuencia les falta una pieza fundamental de la foto más grande. A menudo no se dan cuenta de que lo que quieren decir es “¿Qué tiene esto que ver con las mujeres blancas cis-género de clase media?”.

Y el feminismo excluyente obstaculiza nuestro movimiento hacia un mundo de verdadera justicia para tod*s.

c. Es una cuestión de género

El feminismo comenzó enfocándose en la justicia de género. Y precisamente, la tercera cuestión que queremos mencionar, es el hecho de que luchar contra la injusticia en las prisiones es, en gran medida, una cuestión de lucha por la justicia de género.

Desde 1985, el número de mujeres encarceladas ha aumentado casi al doble de la tasa de hombres. A través de una lente interseccional, vemos que las tasas aumentan aún más en las intersecciones de identidades.

Las mujeres negras, la población carcelaria de más rápido crecimiento, tienen tres veces más probabilidades de ser encarceladas que las mujeres blancas, y las mujeres latinas tienen un 69% más de probabilidades.

Una de cada cinco mujeres transgénero ha sido encarcelada en algún momento de su vida; con una tasa aún mayor, del 47%, para las personas transgénero negras.

Las mujeres pobres son criminalizadas simplemente por el hecho de ser pobres, y por muchas de las tácticas de supervivencia que las personas de bajos ingresos usan para sobrevivir.

En la era de Ferguson, es posible que haya escuchado muchas conversaciones sobre la violencia estatal en relación a los hombres negros y racializados.

Pero la verdad es que el encarcelamiento masivo y la brutalidad policial tienen un impacto devastador en las personas de todos los géneros y de las personas agénero.

III. Expandiendo nuestro trabajo

Tenemos que llevar esta lucha a los círculos feministas. Examinemos tres formas en las que podemos expandir las conversaciones que ya estamos teniendo.

a. Violencia de pareja

La violencia en las parejas ha sido una preocupación en el movimiento feminista desde hace mucho tiempo. En la década de 1970, se conocía como el Movimiento de Mujeres Maltratadas (Battered Women's Movement), centrado en la violencia doméstica conyugal.

Ahora entendemos que la violencia en la pareja íntima incluye más que la dimensión física, y sabemos que l*s sobrevivientes pueden ser personas de cualquier género, orientación, raza u origen económico.

Es tiempo de que también reconozcamos que poner fin a la violencia en la pareja debe incluir al sistema de justicia penal. Esto puede ser difícil de realizar, especialmente porque incluso las campañas feministas contra la violencia doméstica a menudo presionan por más policía, condenas más severas y otros enfoques basados en la aplicación de la ley penal y los tribunales.

Si bien la respuesta habitual a la violencia en la pareja es la intervención policial y el encarcelamiento, estas "soluciones" simplemente no lo son en absoluto para much*s sobrevivientes. Por ejemplo, algun*s son revictimizad*s cuando llaman a la policía y se enfrentan a agentes que no les creen ni l*s toman en serio.

Y debido a que las personas que viven en las intersecciones de la opresión son, de manera desproporcionada, el blanco de la policía y los sistemas penitenciarios, también corren el mayor riesgo al solicitar la intervención estatal.

Much*s sobrevivientes LGBTIQ+ son tratad*s como agresor*s, y por lo tanto, son acosad*s y arrestad*s por la policía a la que le piden ayuda.

Son horrorosas las tasas de mujeres negras encerradas por haberse defendido. El 75% de las mujeres encarceladas son sobrevivientes de violencia doméstica.

Para muchas personas, la intervención de la policía y las cárceles hacen peor el problema de la violencia de pareja.

Entonces, en lugar de abordar la violencia en la pareja a través de otro sistema violento, tenemos que reconocer que el sistema de justicia penal no es útil para

todas las situaciones, y que es totalmente abusivo hacia las personas que son de las comunidades a las que este sistema señala y criminaliza.

b. Violencia sexual

La violencia sexual también suele ser un tema central del activismo feminista.

Y de manera similar a las campañas para terminar con la violencia en las parejas, muchas personas desarrollan un activismo contra las violaciones sobre el entendimiento de que denunciar la violación es una de las mejores formas de prevenirlas.

Esta idea está mal. Existen muchas barreras para denunciar la agresión sexual, incluidas la culpabilización de las víctimas, la falta de apoyos y la hostilidad de quienes aplican la ley.

En las detenciones, la agresión sexual también es un gran problema. Una de cada diez personas reporta haber sido agredida sexualmente mientras estaba encarcelada, con frecuencia por el personal de la prisión, y las personas queer y trans tienen muchas más posibilidades de sufrir agresiones sexuales bajo custodia.

Con demasiada frecuencia se habla de estos abusos como una broma, pero tenemos que tomarlo en serio si seriamente queremos terminar con la cultura de la violación.

De manera alarmante, la conexión entre la injusticia de la prisión y la violencia sexual comienza incluso antes del encarcelamiento. Las niñas bajo custodia tienen cuatro veces más probabilidades que los niños de decir que han sido abusadas sexualmente.

Y el camino de la escuela a la prisión castiga más duramente a l*s niñ*s con discapacidades y racializad*s, aumentando sus posibilidades de ingresar al violento sistema de justicia penal incluso desde una edad temprana.

La violencia sexual afecta a l*s sobrevivientes de todos los orígenes, incluidos los hombres, las personas encarceladas y l*s jóvenes, y el sistema penitenciario les falla a tod*s.

En lugar de pensar que la policía y las cárceles son la solución a la violencia sexual, necesitamos apoyar a l*s sobrevivientes en la toma de sus propias decisiones e incluir en nuestras campañas contra la violación un entendimiento de cómo la injusticia en la prisión perpetúa la cultura de la violación.

c. Asistencia médica

Al igual que la violencia sexual y en las parejas, el foco feminista en la atención médica ha cambiado a medida que crece nuestra comprensión del panorama general. Solíamos enmarcar las campañas en torno a temas como el derecho al aborto, el control de la natalidad, el embarazo y la maternidad como “asuntos de mujeres”, y muchas personas todavía lo hacen.

Una comprensión más profunda de la atención médica revela que las mujeres no son las únicas personas para las que estos temas son relevantes.

Para abogar por un sistema de atención médica justo, hemos descubierto que debemos abordar las disparidades en el acceso y la calidad de la atención médica para las personas racializadas y las personas LGBTQIA+.

Y con lo que sabemos sobre la injusticia en la prisión, también podemos entender ahora cómo nuestros valores feministas nos llaman a abordar los problemas con la atención médica en el sistema penitenciario. Ésta es deplorablemente inadecuada, mientras que las compañías contratadas para brindar atención médica a las personas encarceladas ganan miles de billones de dólares.

Los problemas de salud que a los feminismos siempre les han importado son incluso peores dentro de las prisiones.

Informes recientes han encontrado, “sorprendentemente” que la atención reproductiva tiene estándares deficientes en la prisión, incluyendo demoras en el acceso a la atención ginecológica y la denegación de acceso a artículos como anticonceptivos y suministros sanitarios. Las personas son esposadas rutinariamente durante el embarazo y el parto, a pesar de las leyes que prohíben esta práctica.

A las personas transgénero detenidas a menudo se les niega la atención médica necesaria.

La legislación para presentar cargos contra las personas que luchan contra la adicción a las drogas durante el embarazo es un ejemplo de cómo las madres pobres y las madres racializadas son especialmente criminalizadas.

Todo esto y más ha llevado a una comprensión más profunda de cómo los feminismos pueden y deben abordar la atención médica. Por ejemplo, las mujeres negras están liderando un cambio desde el uso de un marco de acceso a derecho al aborto (pro choice), hacia un enfoque en la justicia reproductiva.

La justicia reproductiva incluye un análisis más amplio de las restricciones raciales, económicas, culturales y estructurales que nos impiden a much*s de nosotr*s tener un entorno seguro y saludable para vivir y criar familias.

También hay personas haciendo esfuerzos para elevar la conciencia y abordar el impacto del encarcelamiento masivo en la salud de la comunidad, revelando verdades sorprendentes sobre las tasas de ansiedad, depresión y otros resultados de trauma en comunidades con altas tasas de encarcelamiento.

Se puede colaborar simplemente cambiando el foco de la conversación. No permitas que las preocupaciones feministas que se refieren a la atención médica omitan la angustiada realidad del sistema penitenciario.

IV. Avanzando: cómo luchar por la verdadera justicia

Entraste a esta conversación con las poderosas herramientas de compasión, habilidades de pensamiento crítico y pasión por el avance de la verdadera justicia. Ahora también podés considerar cómo podés aplicar este marco expandido contra la opresión para ayudar a combatir la injusticia en las cárceles como parte integral de tu trabajo feminista.

No te detengas en los límites de cómo los problemas como la violencia de pareja, la violencia sexual y la atención médica se relacionan con mujeres sanas, cisgénero, de clase media y/o blancas.

Hablá, cuando puedas, para corregir los conceptos erróneos que muchas personas sostienen sobre el sistema de justicia penal como una institución justa que castiga a las personas “malas” y protege a las víctimas. Hacé saber a las personas a tu alrededor que el sistema de “justicia” penal no es justo.

En lugar de respaldar las políticas y campañas que construyen el poder del sistema penitenciario dañino, buscá oportunidades para abogar y colaborar con las organizaciones y agencias que apoyan la autodeterminación de l*s sobrevivientes y un enfoque transformador de la justicia.

Para empezar, les recomiendo ver el trabajo de INCITE!, Resistencia Crítica, y CUAV (Community United Against Violence o Comunidad Unida contra la Violencia).

Quiero terminar citando las palabras de una mujer con la que trabajo y a la que admiro inmensamente, Samantha Rogers. Ella es una de las cofundadoras anteriormente

encarceladas de ¡Encendid*s! (Fired Up!), un programa de empoderamiento de la CCWP (California Coalition for Women Prisoners o Coalición de California para Mujeres Encarceladas).

Cuando le pregunté a Samantha por qué luchar contra la injusticia en las cárceles es un asunto feminista, ella me dijo que las experiencias deshumanizantes que vienen con el encarcelamiento a menudo siguen una vida de silenciamiento y abuso, lo que lleva a las personas encarceladas a tener una perspectiva aún más desesperanzada sobre las posibilidades de sobrevivir esta difícil vida. Pero, dijo, luchar contra el sistema penitenciario, “nos devuelve nuestra dignidad, autoestima y el respeto propio. Nos permite volver a ser madres, hermanas, abuelas, tías, volver a la hermandad. Cuando todo eso sucede, nos permite volver a confiar en nosotr*s mism*s”